

CUEL

Cuchuña: s. f. especie de sandía de Chile, de exquisito sabor.

Cudihuelo: s. m. variedad de la judía que se cultiva en Chile.

Cudillero: Geog. España; ayunt. de 1,900 vec. sit. en la proy. de Orense, á 28 kil. de la capital y 4 de Pravia.

Cudria: s. f. soguilla de esparto crudo en forma de trenza, de un pelo de grueso, con que se ensogan los serones y espuerta.

Cudworth: (RODOLFO) Biog. filósofo inglés; n. en 1617, y m. en 1688; fué profesor de hebreo en Cambridge y rector del colegio de Cristo en la misma universidad: *El verdadero sistema intelectual del universo; De la inmortalidad de las ideas morales.* Cudworth restableció el sistema de las ideas ó tipos primitivos de Platon, que segun él, había conocido los libros de Moisés. Para explicar la formación de los cuerpos, imaginó, ó más bien resucitó las *naturalezas plásticas*, fuerzas vivas pero sin percepción, encargadas de reunir y de organizar las partes de la materia mista. Estas *naturalezas plásticas*, distintas del alma y del cuerpo, especie de almas corpóreas, le servían para explicar la acción de las dos sustancias, entre las cuales se hallan como mediadoras.

Cuelga: s. f. conjunto de uvas, manzanas ú otras frutas atadas en disposición de poderse colgar para conservarlas. — Regalo ó fineza que se da á alguno el día en que cumple años.

CUELL

Cuéllar: Geog. España: villa de 700 vec. sit. en la prov. de Segovia, á 40 kil. de la capital, y 100 de Madrid.

Cuellar: [RÓMULO] Biog. Méjico. Este distinguido mejicano, general del Ejército, es actualmente (1884) Gobernador del Estado de Tamaulipas. Los importantes servicios que ha prestado á su país, como guerrero y buen ciudadano, lo hacen figurar como uno de los fronterizos más notables y patriotas de la República. Sus excelentes cualidades de padre de familia y amigo, lo hacen recomendable á la consideración de todos.

Cuellicorto: adj. lo que tiene el cuello corto.

Cuellierguido: adj. tieso, erguido, levantado de cuello.

Cuellilargo: adj. dícese del que es largo de cuello.

Cuellituerto: adj. calificación que se da al que lleva la cabeza torcida.

Cuello: s. m. la lista de paño ú otra tela que se pone en la parte superior de las capas y vestidos. — El remate superior de la sotana que rodea y cubre el pesenezo. — La tira de lienzo ó cinta que cubre la parte de la sotana que tiene el mismo nombre. — AZACUELLO. — Adorno de tela fina, de varias hechuras, que se ciñe al cuerpo de los niños y de las mujeres. — met. la parte superior y más angosta de una vasija ú otras cosas. — CUELLO DE CAMISA: la tira de lienzo que se pone en la parte superior de la camisa, y rodea y cubre el pesenezo.

CUELL

— Anat. parte del cuerpo que se halla entre la cabeza y el tórax. — Cualquiera angostura que se nota en la extensión de una viscera ó en los huesos. — CUELLO DE LA MATRIZ: nombre que dan los anatómicos á la parte más anterior ó inferior de la matriz que presenta una forma casi cilíndrica. — CUELLO DE LAS COSTILLAS: parte estrecha y llena de asperezas que se observa entre la cabeza de las costillas y su tuberosidad, por donde se articulan estos huesos con la carita anterior del cuerpo de la vértebra situada por debajo de la que le sirve de apoyo. Este cuello es la parte que tarda más en osificarse después de la cabeza de la costilla. — CUELLO DEL ASTRÁGALO: depresión poco notable, áspera por arriba y escavada inferiormente por un surco bastante ancho, en el cual se ata uno de los ligamentos que fijan el escafoídes al astrágalo. — CUELLO DE LA VEJIGA: parte anterior de la base de la vejiga que tiene la forma de un embudo ó más bien de gollete corto. Este cuello, más ancho en la mujer que en el hombre, ocupa en el feto la parte más baja del depósito de las orinas, por no hallarse aún desarrollado el fondo de este órgano. — CUELLO DEL FÉMUR: parte estrecha y prolongada que se halla situada entre los trocánteres y la cabeza del fémur. — CUELLO DEL HÚMERO: especie de angostura que se encuentra por debajo de la cabeza del húmero, más largo y notable hácia adelante, atrás y afuera. — CUELLO DEL

CUELL

MAXILAR INFERIOR: angostura que se nota por debajo de la articulación de la mandíbula inferior. — CUELLO DEL OMÓPLATO: adelgazamiento que existe en el ángulo de la escápula, detrás del reborde huesoso correspondiente á la cavidad glenoidea. — CUELLO DE LOS DIENTES: parte situada entre la corona y la raíz, que se halla cubierta por la encía. En los incisivos y caninos forma dos líneas curvas y en las muelas una depresión longitudinal. — CUELLO DEL PERONEO: ligero angostamiento que se nota por debajo de la estremidad superior del peroneo. Varía mucho en los individuos. — CUELLO DEL RADIO: parte delgada cilíndrica que no tiene más longitud que el grueso de un dedo, encorvada lijeramente de adentro afuera, y que sostiene la parte articular de la estremidad superior del rádio.

— Art. y Of. en los molinos de aceite, la parte de la viga más inmediata á la tenaza.

— Bot. parte de la planta intermedia entre la raíz y el tallo. — Prolongación del fruto de las sinantéreas en forma de cilindro, más ó ménos delgada y colocada encima del punto que ocupa la semilla.

— Mar. la parte más delgada de los palos y masteleros que en unos y otros viene á resultar el sitio que ocupan las cacholas, ó bien el comprendido entre la encapilladura de la respectiva jarcia y la verga. — fr. CUELLO DE CAMISA: el sitio en que las cruces atracan y ciñen una gavia en la cruz de su verga.

CUEN

cuando se aferra y forma dicha camisa.

=Mil. ant. pieza de la banda del caballo que sirve para la defensa del cuello.—**CUELLO DE CASCABEL**: la parte de este, de menor diámetro y en forma de garganta, que le une a la culata del cañon.

=Veter. **CUELLO ALREVÉS** ó **DE CIRRO**: el del caballo, cuya parte arqueada se halla formada por la inferior, en lugar de serlo por la cerviz ó superior.—**CUELLO DE PICHON**: el del caballo, cuando elevándose desde la cruz, forma su cerviz una especie de arco que le da alguna semejanza con el cuello de esta ave.

=Zool. parte del cuerpo de los animales vertebrados situada entre el pecho y la cabeza.

Cuenca: s. f. hortería ó escudilla de madera.—La órbita del ojo, ó la cavidad en que gira y se mueve el órgano de la vista.—La hoya en cuyo distrito hay algunos pueblos.—Valle.—Cavidad.

=Geog. ant. prov. de Nueva-Granada con 80,000 hab. Tiene minas de oro y de plata sin explotar.—Ciudad de Nueva-Granada capital de la ant. prov. de su nombre. Está situada á 216 kil. de Quito, y 72 de Guayaquil y tiene 19 mil habitantes. Cerca de esta ciudad midió La Condamine un arco del meridiano.

—Provincia de España que confina al N. con las de Guadalupe y Teruel; al E. con las de Valencia y Teruel; al O. con las de Guadalajara, Madrid y Toledo, y al S. con las de albacete y Ciudad-Real. Comprende una esten-

CUEN

sion de 2,744 kil. cuadrados, en que se cuentan 3 ciudades y 330 poblaciones entre villas, aldeas y lugares con un total de 250,000 habitantes: el clima es frío y húmedo en las estaciones de invierno, primavera y otoño, y húmedo y caliente en el estío. Es una de las provincias más montañosas de España y está regada por una multitud de ríos y arroyos, entre los que se encuentran el Tajo, el Júcar, el Guadilera, el Zancara, el Moscas y el Huete. La industria es escasa y sus producciones son cereales, vino, aceite, azafran, alazor, miel y maderas de construcción.—Ciudad capital de la provincia del mismo nombre con 1,600 habitantes. En lo antiguo estuvo muy fortificada, y además de su situación ventajosa se le añadieron otras obras de defensa, tales como inundar la llanura que ahora son arrabales con las aguas del Huecar, haciéndose de este modo inaccesible la entrada por aquella parte. Los edificios no son suntuosos, pero sí elevados: las calles son estrechas, torcidas y penosas, por sus grandes cuevas, no obstante que en estos últimos años se han suavizado mucho. El edificio más notable que encierra sus muros es la catedral, de construcción gótica, formando semicírculo hacia la capilla mayor y compuesta de tres naves, repartidas en arcos y columnas. En el interior del templo hay escelesntes obras de escultura, pintura y arquitectura.

Cuencamé: Geog. Meji-

CUEN

co. Villa y mineral, cabecera del distrito y partido de su nombre en el Est. de Durango. Tiene 1 villa, 3 pueblos, 7 congregaciones, 15 haciendas y 20 ranchos. La poblacion total del partido es de 15,190 habitantes.

Cuenco: s. m. especie de taza ó vaso de barro hondo y ancho, y sin borde ó labio.

Cuencha: s. f. especie de ocre rojo más encendido que el bermellon.

Cuenda: s. f. cierto cordoncillo de hilos que recoje y divide la madeja para que no se enmarañe ó enrede.

Cuenta: s. f. el acto y efecto de contar.—Cálculo ú operacion aritmética, como: *cuenta de multiplicar*, *cuenta de partir*.—El pliego ó papel en que está escrita alguna razon, compuesta de varias partidas que al fin suman ó restan.—Lo que uno debe ó le deben á uno.—Cierta número de hilos que deben tener los tejidos segun sus calidades, como en el paño ser dieziocheno, treintaicoeno, etc.—Razon, satisfaccion de alguna cosa, así se dice: *no tengo que dar cuenta de*, etc.—Cada una de las bolitas ensartadas que componen el rosario, y sirven para contar las oraciones que se rezan; y por semejanza cualquiera bolita ensartada.—Consideracion, importancia, mérito.—Caso, aprecio.—**Computo**.—inter. cuidado!—fr. *Cuenta con la cuenta*: modo de hablar con que se advierte que se tenga cuidado en algun asunto, amenazando con algun castigo ó mal suceso.—*Cuenta con pago*: denota que alguno al tiem-

CUEN

po de dar las cuentas de lo que ha tenido á su cargo, paga ó pone de manifiesto lo que importa el alcance que le resulta en ellas.—*Cuenta de la vieja*: la que hacen por los dedos ó por las cuentas del rosario los que no saben aritmética.—*Cuenta de perdón*: cuenta más gruesa que la del rosario á las que se decía estar concedidas algunas indulgencias en sufragio de las almas del purgatorio.—*Cuenta errada que no valga*: se dice para salvar la equivocacion que puede ocurrir en cualquier hecho.—*A cuenta, á buena cuenta*, se dice de la cantidad que se da ó recibe sin finalizar la cuenta.—Sobre la fé y autoridad de otro.—Contando, haciendo cuenta, fiándose en alguna cosa.—*A esa cuenta*: segun eso.—*Ajustar cuentas*: se usa por amenaza y así se dice: yo ajustaré cuentas contigo ó ya ajustaremos cuentas.—*Ajustar uno sus cuentas*: examinar en cualquier negocio ó dependencia, lo que hay en pro ó en contra para ver las medidas que conviene tomar.—*Caer en la cuenta*: advertir el error que se ha cometido ó corregir sus malas costumbres y enmendar su vida.—*Cerrar la cuenta*: acabarla, concluiría, solventando cualquiera diferencia ó esceso.—*Correr por cuenta de uno alguna cosa*: tenerla á su cargo, ser responsable de ella.—*Hacerla suya por haberla adquirido ó ganado*.—*Dar buena ó mala cuenta de su persona*: corresponder alguno bien ó mal á la confianza que de él han hecho ó al encargo

CUEN

que le han dado.—*Dar cuenta de algo*: en sentido irónico, dar fin de alguna cosa destruyéndola ó malgastándola.—*Echar cuentas*: hacer cómputo sobre poco más ó menos del importe, gasto ó utilidad de alguna cosa.—*Echar una cuenta*: proponer alguna de las operaciones aritméticas que comunmente se llaman *cuentas* para que se calcule y averigüe la cantidad que de ellas resulta.—*Echar uno sus cuentas*: consultar consigo mismo, idear medios, combinar recursos para el logro de alguna cosa.—*En resumidas cuentas*: en conclusion ó con brevedad.—*Entrar en cuenta*: tener presente y en consideración alguna cosa en lo que se intenta ó trata.—*Estar fuera de cuenta*: se dice de la mujer preñada que ha cumplido ya los nueve meses de embarazo.—*Intervenir una cuenta*: examinarla ó ponerla el visto bueno.—*La cuenta es cuenta*: denota que en negocios de interés se debe usar la más puntual formalidad.—*Las cuentas del gran capitán*: alude á la exorbitancia de las partidas de una cuenta formada arbitrariamente y sin la debida justificación.—*Llevar la cuenta*: tener el cuidado de asentar y anotar las partidas que la han de componer.—*No hacer mucha cuenta de alguna cosa*: no estimarla, no apreciarla mucho.—*No querer cuentas con otro*: no querer tratar de negocios ó intereses con él.—*Pedir cuenta*: pedir la razón ó el motivo de lo que se ejecuta.—*Perder la cuenta*: ser muy difícil acordarse de las cosas ó reducirlas á nú-

CUEN

mero, á causa de su antigüedad ó muchedumbre.—*Poner ó meter en cuenta*: añadir ó juntar algunas razones á las ya conocidas.—*Por cuenta de alguno*: á su cargo, respondiendo él, saliendo garante.—*Por la cuenta*: por lo visto, al parecer, según lo que se puede juzgar.—*Por mi cuenta*: da á entender que uno se encarga ó queda responsable de alguna cosa. Usase comunmente con los verbos ir, quedar ó correr.—*Ser persona de cuenta*: ser persona de arraigo, ser sujeto de importancia.—*Ser pájaro de cuenta*: ser persona astuta, de habilidad, de intriga.—*Tener en cuenta*: advertir, tomar en consideración.—*Tomar cuentas*: examinar y comprobar las que alguno presenta ó le piden á este efecto.—*Examinar menudamente las operaciones de alguno*.—*Tomar en cuenta*: admitir alguna partida ó cosa en parte de pago de lo que se debe: apreciar, recordar un favor, una circunstancia recomendable.—*Tomar por su cuenta*: hacerse cargo de lo que de algún modo pertenece á otro.—*Vivir á cuenta de otro*: estar dependiente de él enteramente, en especial para su manutención.—*Com. fr. cancelar, cubrir una cuenta*: saldarla satisfaciendo el alcance.—*En las contadurías*, ir añadiendo partidas á la data hasta que salga igual con el cargo.—*De cuenta y riesgo*: significa que se aventura un negocio sobre capital propio y ateniéndose á las resultas de ganancia ó pérdida.

CUEN

—*Mar. fr. Llevar la cuenta de la estima, de la navegación, del reloj*: estar encargado de la derrota ó llevar el diario de ella y de la marcha del cronómetro.

—*Matem. CÁLCULO*.

—*Mil. en las tiendas de campaña*, el pilar que se pone en medio para sostenerlas.

Cuentahilos: s. m. Art. y Of. instrumento propio y usado para contar los hilos que entran, sea en trama ó en canilla, sea en un cuadro de magnitud determinada.

Cuentapasos: s. m. instrumento que sirve para indicar aproximadamente la longitud ó estension de un camino, por el número de pasos que se emplean en recorrerlo.

Cuentero ó cuentista: adj. s. el que tiene la mala costumbre de llevar cuentos de una parte á otra.

Cuento: s. m. el regatón ó extremo de la pica, de la bengala ó de otras cosas semejantes.—El pic derecho ó puntal que se pone para sostener alguna cosa.—Caso, relación de alguna cosa; ordinariamente se llaman así las consejas ó historias inventadas que se cuentan para divertir á los muchachos.—Chisme ó enredo que se cuenta á una persona para indisponerla con otra ú otras.—Quimera, desazon, disputa, querrela, altercado, pendencia.—En este sentido se dice: *andar en cuentos*, ó *ponerse en cuentos*, por mezclarse en quimeras ó buscar desazones.—*met. irrisión, fábula, ficción*.

—*Historia, relación*.—**CUENTO COLORADO**: el poco honesto.—**CUENTO DE CUENTOS**:

CUER

relacion ó noticia difícil de esplicar por hallarse enredada y mezclada con otras.—**CUENTO DE VIEJAS**: la noticia ó especie que se juzga falsa ó fabulosa; tomada la alusión de las consejas que las viejas suelen contar en los hogares por entretener á los niños para que no se duerman.—**CUENTO LARGO**: el asunto de que hay mucho que decir.—**DEJARSE DE CUENTOS**: emitir los rodeos ó ir á lo sustancial de una cosa.—*No mezclarse en chismes ni en asuntos ajenos*.

—*Huir todo compromiso*.—**ESE ES EL CUENTO**: en eso consiste la dificultad ó la sustancia de lo que se trata.—**ESTAR Ó VENIR A CUENTO ALGUNA COSA**: venir á propósito ó tener conveniencia á alguno.—**SABE SU CUENTO**: se dice del que obra con reflexion ó motivos que no quiere ó no puede manifestar.

Caz. en las aves, la parte exterior por donde se dobla el ala.

—*Matem. el producto de cien mil multiplicado por diez*, cuya cifra se coloca en el sétimo lugar á la izquierda de los números que se leen. Es más usado milion.—**CUENTO DE CUENTOS**: la cantidad que resulta multiplicando un cuento con otro.

Cuerámaro: Geog. Méjico. pueblo cabecera de su municipalidad del distrito de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 4,930 hab.

Cuerda: s. f. conjunto prolongado, más ó menos largo, compuesto de hilos y hebras de cáñamo, esparto ú otra materia semejante, que sirve para varios usos, entre

CUER

otros para atar efectos, asegurar cargas, colgar ó suspender objetos, etc.—**SOGA Y MAROMA**—El hilo que se forma de una firta de tripa de carnero retorcida ó de metal delgado y sirve en los instrumentos músicos.—El conjunto de galeotes que van atados á cumplir en los presidios la pena impuesta por la justicia.—Cualquiera cosa parecida ó análoga al objeto definido en la primera acepcion.—**met.** el objeto de un negocio, su esencia ó parte elemental.—**Partido, opinion.**—**Situacion, posicion.**—**fr.** **AFLOJAR LA CUERDA:** descansar de algun trabajo ó tarea, tomando algun alivio ó recreacion para poder luego emprenderlo con mas ánimo y despejo.—**APRETAR LA CUERDA:** aumentar el rigor de la ley, de la disciplina; etc.—**DAR CUERDA AL RELOJ:** darle movimiento, ó procurar que éste continúe, subiendo las pesas en los que las tienen, ó revolviendo la cadenita de los otros en la pieza destinada á este fin.—**DAR CUERDA:** poner á alguno en la conversacion en que suele hablar mucho.—**ESTIRAR LAS CUERDAS** pasearse ó ponerse en pié.—**FORDEBAJO DE CUERDA:** reservadamente, por medios ocultos.—**SER Ó NO SER DE LA CUERDA DE OTRO:** pensar del mismo ó distinto modo sobre algun punto particular. Se aplica hoy más de ordinario á las opiniones políticas.—**TIRAR LA CUERDA:** dar poco ensanche para el gasto, diversiones, etc.—**TRAER, TENER Ó ESTAR LA CUERDA TIRANTE:** Hevar las cosas con demasiado rigor y aspereza.

CUER

—**Anat.** **CUERDA DE HIPÓCRATES:** se emplea este nombre para designar lo que hoy se llama tendon de Aquiles.—**CUERDA DEL TAMBOR Ó DEL TÍMPANO:** filete nervioso muy notable por su trayecto retrógrado, por la curva parabólica que describe y por su terminacion en un nervio sensitivo.—**CUERDAS BUCALES:** cordones tendidos que forman los bordes de los lábios de la glotis, y que están sujetos á los cartilagos, en virtud de lo cual se mantienen tirantes.

—**Art. y Of.** la cadena en vuelta en el caracol de los relojes que sujeta al tambor y arrastra con el movimiento de éste á las otras ruedas de la máquina.—En los relojes de pesas es una verdadera cuerda que por medio de la gravedad de ellas produce el mismo efecto.—Entre pescadores el cordon guarnecido de hilos de bramante con anzuelos en sus extremos que se atraviesa en los rios para la pezca de barbos y anguillas.—En pasamanería los cordones que atraviesan los lizos altos.—**CUERDA DE LORO:** nombre que dan en Galicia á la cuerda que emplean para la pesca del cóngrio.—**CUERDA RAYERA:** la que se emplea en la pesca de la raya.—**CUERDA SIN FIN:** especie de cuerda cuyos dos extremos están unidos y sirve para comunicar el movimiento circular de una rueda motora á la polea de los tornos ú otras máquinas.—**FIAR LA CUERDA AL CABALLO:** en Equitacion aflojársele en el picadero de modo que la lleve casi arrastrando con ob-

CUER

jeto de aliviar al animal del peso de ella.

—**Filol.** **CUERDA LLERA:** el primero de los seis elementos de que se componen los pies en la metrificación arabiga.—**CUERDA PESADA:** el segundo de estos elementos.

—**Mar.** fila de tablonés más gruesos y fuertes que los restantes de una cubierta, en cuyo medio se colocan de popa á proa para su mayor refuerzo.—Cada pedazo de madero que á modo de cabeza de viga sale de la popa para formar el suelo ó piso de la galeria de los navios.—Pieza que con otras iguales ó semejantes se coloca de popa á proa por debajo, y en la medianía de los baos, endentada en ellos, y sirve para mayor fortificacion y para apoyo de las latas.—**CONTRADURMIENTE.**—**CUERDAS DE LOS PASAMANOS:** piezas colocadas desde el alcazar al castillo para formar sobre ellas los pasamanos.—**CUERDAS Ó GUMENAS:** *cabo* en su primera acepcion.—**ESTAR A LA CUERDA:** estar á la capa.

—**Matem.** la linea recta tirada desde un punto á otro de la circunferencia.—**CUERDA DEL COMPLEMENTO DE UN ARCO:** la que subtende el complemento de un arco impidiendo que éste sea un semicírculo.

—**Med.** infarto oblongo que tiene su asiento en el tejido celular del prepucio, del pene, la vulva y el perineo, y se llama así por asemejarse su dureza á la de una cuerda tirante.

—**Metrol.** medida que varía desde ocho metros hasta

CUER

cinquenta, segun los países. En la Mancha es lo mismo que una fanega de sembradura.

—**Mil.** pedazo de cuerda de cáñamo, fabricada de manera, que pueda arder con lentitud y no se apague después de encendida; se usa habitualmente para conservar el fuego en las baterías.—**CALAR LA CUERDA:** aplicar la mecha al mosquete para dispararlo.—**CUERDA-CALADA Ó CUERDA-MECHA:** mecha que llevaban los mosqueteros ó arcabuceros para dar fuego á los mosquetes antes de la invencion del serpiente. Cuando la cuerda-mecha estaba unida al serpiente, se decia mecha fija.

—**Mús.** cada una de las cuatro voces fundamentales de bajo, tenor, contralto y tiple.—La estension de la voz ó sea el número de notas que alcanza.—**CUERDA FALSA:** la que es disonante y no se puede ajustar ni templar con las demás del instrumento.—**CUERDA SONORA:** toda cuerda tendida de la que se puede sacar buen sonido por medio del roce como sucede en los instrumentos de arco, bien por medio del choque como en el piano y además instrumentos de su especie.

Cuerdamente: adv. con cordura, prudentemente, sabiamente.

Cuerdero: adj. el que hace ó vende cuerdas para los instrumentos músicos.

Cuerdo: adj. el que está en su juicio.—Prudente, juicioso, avisado, reflexivo, considerado, pensador, que examina con madurez antes de

CUER

resolverse.—Discreto, sagaz, entendido.

Cuerzuelo: s. m. el cochinito de leche.

Cuerna: s. f. vaso que se hace de asta de ganado vacuno, aserrándola por la parte inferior, en donde empieza á estar hueca, y poniéndola un tapon, que por lo comun es de corcho. Sirve á los pastores y gente rústica para varios usos, como beber en él, medir leche ú otro líquido, tener aceite, etc.

=Caz. cuerno puramente huesoso, que algunos animales, como el ciervo, mudan todos los años.—El instrumento ó trompa de cuerno que tocan los cazadores para llamar al venado.

Cuernar: v. a. inus. poner cuernos.—n. sufrirlos. Este verbo ha sido usado por Quevedo y por algunos otros autores.

Cuernavaca: Geog. Méjico. Ciudad capital del Estado de Morelos, y cabecera de su distrito. Cuernavaca tiene 16,456 habitantes y 42,596 el distrito. Se halla situada esta preciosa población á 64 kil. de Méjico, sobre la vertiente meridional de la cordillera de Huichilaque; su clima es templado; encierra bellos jardines y en sus cercanías se encuentra, en una colina aislada, el atrinchamiento militar de Xochimilco. Maximiliano y la emperatriz Carlota, tuvieron allí un Palacio, admirados de la belleza de aquel sitio encantador.

Cuerno: s. m. en algunas cosas LADO, como cuernos del altar por sus dos ángu-

CUER

los, ó lados.—**CORNETA,** especie de bocina hecha de un cuerpo.—**met.** cada una de las dos puntas que presenta la luna en los primeros y últimos días en que es visible.

—Cada uno de los botoncillos que se ponían al remate de la varilla en que se enrollaba el libro ó volumen de los antiguos.—**pl.** las estremidades de algunas cosas que rematan en punta.—**CUERNO DE ASPA:** el de ciervo.—**fr.** ANDAR, DEJAR Ó VERSE EN LOS CUERNOS DEL TORO: estar ó hallarse en inminente peligro.—**LEVANTAR, PONER COLOCAR Ó SUBIR A ALGUNO SOBRE LOS CUERNOS DE LA LUNA:** colocarle en alto punto; engrandecerlo ó alabarle con exceso.

—**LLEVAR LOS CUERNOS:** se dice de la persona casada cuyo conyuje falta á la fidelidad conyugal.—**PONER LOS CUERNOS:** se dice de la mujer que falta á la fidelidad conyugal, y del hombre que la hace cometer esta falta.—**SOBRE CUERNOS PENITENCIA:** se usa para significar que después de haber hecho algun agravio ó perjuicio, se le trata mal ó se le culpa.

—**Arquit.** **CUERNO DE VACA:** especie de bóveda.

—**Art. y Of.** la materia de que están formadas las astas de los bueyes, búfalos y otros animales, y que se emplea en la construcción de muchos objetos de arte.

—**Blas.** especie de bonete puntiagudo, rojo y bordado de oro que llevaba el dux de Venecia.

—**Bot.** nombre dado por los botánicos á diferentes partes de los vegetales, como á la

CUER

estremidad de las cápsulas cuando es redondeada, al espolon de ciertas flores, y los apéndices que se desarrollan en la fructificación de varias plantas criptógamas.

—**Mar.** el extremo de cada barrote ó brazo de los que forman las cruzetas de los palos y masteleros.—**CUERNO DE ENTENAS:** cada uno de los varales largos y delgados que se ponen en los cabos ó extremos de las entenas.

—**Mit.** **CUERNO DE LA ABUNDANCIA:** cuerno lleno de toda especie de frutas y flores que segun la fábula fué arrancado de la cabeza de Aqueloo, cuando trasformado éste en toro fué vencido por Hércules, ó bien de la cabre Amaltea que alimentó á Júpiter. El cuerno de la abundancia es el atributo ordinario de las divinidades bienhechores y el simbolo del Comercio, la Agricultura, etc.

—**Veter.** enfermedad del caballo en la parte que cae debajo de la silla.

—**Zool.** apéndices duros, largos y por lo general curvos que coronan la frente de ciertos mamíferos ruminantes, sirviéndoles de adorno y defensa, y son una prolongación del hueso frontal, de diferente magnitud y forma. Unas veces su eje huesoso está cubierto por la piel, otras la traspasa y después de haber permanecido desnudo por algun tiempo cae, dejando lugar á otro nuevo cuerno, como sucede en el ciervo, y otros, en fin, está cubierto de una sustancia elástica, llamada tambien cuerno, como en el buey.

CUER

Cuero: s. m. la piel que cubre la carne de los animales.—La piel de cabra ó macho cabrío que se saca entera del animal, y después de curtida, zurrada y adobada, sirve para varios usos, especialmente para llevar vino, aceite y otros líquidos.—**adj.** s. **met.** el borracho ó gran bebedor, y así se dice: **ESTAR hecho un cuero.**—**CUERO TAPETADO:** cordobán gamuzado.—**fr.** **CON CUERO Y CARNE:** en el mismo hecho ó con el hurto en las manos.—**DEJAR A UNO EN CUEROS:** quitarle cuanto tenía.—**EN CUEROS Ó EN CUEROS VIVOS:** en carnes, sin vestido alguno.

—**Anat.** **CUERO CABELLUDO:** se da este nombre á la porción de piel que se halla cubierta de cabellos en el hombre; su testura más apretada y compacta ha hecho que se la dé este nombre, y varíe en su estension segun la mayor ó menor superficie del cráneo que reviste; está unida al músculo occipito-frontal, á su aponeurosis, á los músculos temporales y al pericráneo.—**CUERO EXTERIOR:** epidermis.

—**CUERO INTERIOR:** la segunda piel ó tegumento que está inmediatamente debajo del exterior llamado cutis.

—**Art. y Of.** pequeña tira de cuero convenientemente preparada, que sirve para sacar filo á las navajas de afeitar.—**CUERO CURTIDO:** el que ha recibido en las tenerías la última preparación.—**CUERO CRUDO:** el que no ha recibido preparación alguna y está tal como salió del cuerpo del animal.—**CUERO DE RUSIA:** piel de foca curtida con la

CUER

corteza del álamo negro.—Cuero que los rusos preparan tiñéndolo de rojo por medio del sándalo odorífero, lo que le pone á cubierto de la humedad y de los insectos.—

CUERO DORADO: objetos de cuero en los cuales se han grabado en relieve algunos dibujos cubriendo algunos de sus espacios con oro, plata ó colores.—CUERO FUERTE: cuero de bney ó de vaca preparado por medio de la cal.

Cuerpo: s. m. cualquiera sustancia material y estensa.—En el hombre y en los animales, la sustancia material organizada.—El grueso de los tejidos de lana, seda, etc., y así decimos: *este paño tiene mucho cuerpo*.—Grandor, magnitud, tamaño. En los líquidos, la crasitud ó espesura de ellos.—Todo conjunto de objetos.—El tronco del cuerpo á diferencia de los brazos, piernas y cabeza que se denominan extremos ó estremidades.—La parte del cuerpo humano, considerado aisladamente desde los hombros hasta las caderas.—Talle ó cintura.—Cadáver.—El agrgado de personas que forman un pueblo república ó comunidad.—Establecimiento ó instituto.—Tomo ó volumen, hablando de libros, y así se dice: *tal librería tiene dos mil cuerpos de libros*.—El mismo libro, la misma obra científica ó literaria, á escepcion de los preliminares é indicios.—fr. CUERPO Á CUERPO: cara á cara, á solas, ontre dos solamente. Se dice de los que ríen uno con otro y con armas iguales.—*Cuerpo de doctrina:* conjunto de los principios

CUER

y conclusiones del autor ó jefe de un sistema.—*Cuerpo de hombre:* medida tomada del grueso regular del cuerpo de un hombre.—*Cuerpo de iglesia ó de la iglesia:* el espacio de ella, sin incluir el crucero, la capilla mayor ni las colaterales.—*Cuerpo de una letra:* el rasgo principal de que está formada una letra ó signo caligráfico.—*Cuerpo extraño:* toda partícula extraña que se mezcla con las sustancias líquidas ó sólidas, sin pertenecerles de modo alguno.—*Cuerpo sin alma:* dicese de la persona que no tiene viveza ni actividad.—*A cuerpo descubierto:* sin resguardo, sin defensa alguna.—Descubiertamente, patentemente.—*Dar con el cuerpo en tierra:* caerse.—*Dar cuerpo:* espesar lo que está claro ó demasiado líquido.—*De cuerpo presente:* estar un cadáver espuesto al público.—*Descubrir el cuerpo:* dejar espuesta ó en descubierto alguna parte del cuerpo por donde el contrario, si sabe aprovecharse, pueda herirle.—Favorecer algún negocio peligroso, espionándose á sus malas resultas.—*En cuerpo:* con solo el vestido ajustado al cuerpo.—En comunidad, presidida del que hace cabeza. Úsase de esta locucion para distinguir cuando concurren á una funcion unidos ó con formalidad los individuos de algun cuerpo.—*En cuerpo de camisa:* vestido de medio cuerpo abajo, y de ahí arriba con solo la camisa.—*Falsear el cuerpo:* hacer movimiento, torciendo ó encorvando el cuerpo para guardarse de algun tiro ó

CUER

golpe.—*Ganar con su cuerpo:* prostituirse, dicese de las mujeres mundanas.—*Hacer cuerpo presente:* da á entender que alguno concurrió á alguna funcion ó junta sin tomar parte en ella.—*Hacer del cuerpo:* exonerar el vientre.—*Huir el cuerpo:* moverse con prontitud y lijereza para evitar un golpe.—Evitar el entrar en alguna dificultad ó empeño.—Evitar el trato y concurrencia de alguna persona.—*Quedarse con alguna cosa en el cuerpo:* dejar de decir una cosa que podia decirse.—*Tomar cuerpo:* aumentarse alguna cosa de poco á mucho.

—Adm. *Cuerpo municipal:* ayuntamiento.

—Anat. *Cuerpo pampini-forme:* plexo que forman las venas espermáticas, entrelazándose entre sí y en las arterias del mismo nombre, sobre el músculo psoas.—*Cuerpo papilar:* eminencias que se ven en la superficie exterior del dermis.—*Cuerpo reticular:* una de las partes que entran en la composicion de la piel. Está colocado debajo de la epidermis y estendido sobre el cuerpo papilar.—

Cuerpo vítreo: sustancia de naturaleza gelatinosa y trasparente, llamada así por la semejanza que tiene con el vidrio fundido: este cuerpo es una de las partes más interesantes del ojo, y ocupa el espacio comprendido entre la insercion del nervio óptico y el cristalino.—*Cuerpos inorgánicos:* diversas sustancias minerales en cualquiera estado, que penetran en el interior del organismo por diver-

CUER

sas vías.—*Cuerpos orgánicos:* sustancias emanadas de la sangre, orina, bilis, pus, serosidad, y hasta la sangre misma que se deposita fuera de las vías naturales.

—Arquit. el conjunto ó agregado de partes que componen una fábrica ó obra de arquitectura hasta la cornisa, y así cuando sobre la primera cornisa se levanta otra parte de la obra, se llama *esta segundo cuerpo*, y si aun sobre ésta hay otro, se llama *tercero*.

—Art. y Of. en la Imprenta, el grueso en que convienen todas las letras de una fundicion, cuando están echadas, y es de consiguiente el mismo de la línea de metal que con ellas se forma.

—Astr. *Cuerpo del sol ó de un planeta:* el globo ó disco del sol, ó de un planeta.—*Cuerpos celestes:* los que observamos, ya errantes, ya fijos, que están poblando la vasta estension de los cielos.—*Cuerpos luminosos:* los que tienen luz propia, como el sol y las estrellas.—*Cuerpos opacos:* los que por sí no tienen luz y dan tan solo la que reciben de otros por reflexion, como sucede á los planetas, los satélites y los cometas.

—Blas. en la empresa ó emblema, la figura que sirve para significar alguna cosa.

—Bot. *Cuerpo calloso:* se da este nombre á una pequeña protuberancia que se encuentra en la base del ombligo de ciertas plantas leguminosas.—*Cuerpo leñoso:* parte leñosa de los árboles comprendida entre la corteza y la médula.

CUER

—Fis. *Cuerpo de bomba*: cilindro hueco y perfectamente calibrado, dispuesto para que corra por él, tocando á toda la superficie de su pared un cuerpo que se llama pistón. Tiene muchísimas aplicaciones.

—Hist. *Cuerpo de Jesucristo*: orden religiosa que apareció á principios del XIV, y cuyo fundador no es conocido. Bonifacio IX la agregó á la del Cister, y después Gregorio XIII á la del Monte Olivete. Se reja por la regla de San Benito.

—Jurisp. *Cuerpo de derecho*: la coleccion auténtica ó oficial de leyes civiles ó canónicas. —*Cuerpo del delito ó de delito*: la cosa en que ó con que se ha cometido algun delito en la cual existen las señales de él; como el cuerpo del muerto ó herido, el arma ó instrumento con que se hizo la herida, el objeto robado si pudiese ser habido, etc. El cuerpo del delito, ó sea la existencia del delito, es el fundamento de todo proceso criminal.

—Mar. el casco del buque. —La parte del cabrestante desde su sombrero hasta la cubierta del buque. —Cada una de las divisiones ó columnas de una escuadra, que en este caso toma el nombre relativo á su situacion en ella ó al objeto á que está destinada, como: cuerpo de batalla, de retaguardia, etc. —*Cuerpo del palo del navio*: la parte más gruesa del mástil. —*Cuerpo general de la armada*: el conjunto de generales, oficiales de guerra y guardias marinas, de que consta la arma-

CUER

da nacional. —*Cuerpo muerto*: ancla de mucho peso, regularmente de una sola uña: está sujeta con una cadena, en cuyo extremo hay una boya y sirve para amarrar los buques cuando conviene. —*Cuerpo principal del buque*: la parte de su casco, comprendida entre la línea del fuerte ó cinta principal y la del arrifo ó de astilla muerta.

—Matem. cantidad que tiene las tres dimensiones de longitud, latitud y profundidad.

—Mil. nombre dado á toda reunion de fuerzas que, por la organizacion reglamentaria que le está asignada, forma corporacion, como sucede con los rejimientos y con los batallones y escuadrones sueltos que tienen su denominacion propia y particular. —*Cuerpo de batalla*: el grueso de un ejército que marcha entre la vanguardia y retaguardia, y que en las formaciones en batalla, es el centro de ellas. *Cuerpo de caballo*: el terreno que ocupa el largo de un caballo, y así se dice que en algunas operaciones de la caballeria, la primera fila ha de estar apartada de la segunda un cuerpo de caballo. —*Cuerpo de ejército*: una de las dos, tres ó más partes en que se divide para la facilidad de los movimientos de todo ejército que consiste de una fuerza considerable. —*Cuerpo de estado mayor del ejército*: instituto militar que tiene por objeto formar oficiales científicos en el ramo que espresa esta denominacion. —*Cuerpo de guardia*: cierto número de soldados

CUER

destinados á custodiar algun puesto ó hacer la guardia en algun paraje. Tambien se llama así el paraje ó sitio en que se desempeña dicha funccion del servicio. —*Cuerpo de la plaza*: recinto total de ella, formado por las cortinas y baluartes. —*Cuerpo del cañon*: cada uno de los tres conos truncados y unidos entre sí, que forman la pieza de esta clase. —*Cuerpo de reserva*: fuerza escogida del ejército, que en las batallas se sitúa á retaguardia de las líneas, en posicion de poder acudir á donde sea necesaria su cooperacion. —*Cuerpo de tropas*: reunion concertada y organizada de tropas de una sola ó varias armas. —*Cuerpo volante*: cuerpo de tropas de infanteria y caballeria que se separa del ejército para los fines que tiene por conveniente el que manda. Es más usado *columna volante*.

—Min. *Cuerpo de cerro*: veta metálica que corre en la mina por su centro.

—Mús. el buque de un instrumento músico, como el de la guitarra, etc. —*Cuerpo de arpa*: parte del instrumento comprendida entre el dorso y la tabla de armonia.

—Polit. *Cuerpo diplomático*: los embajadores plenipotenciarios, encargados de negocios, residentes ó ministros extranjeros, cerca del gobierno de alguna potencia ó país, donde sirven en representacion y por encargo ó comision espresa y esclusiva del suyo.

—Zool. en las conchas univalvas todo lo que se comprende entre el ápice y la abertura.

CUER

Cuerva: s. f. Zool. ave, especie de cuervo como del tamaño de la paloma y de color negro con visos. La hembra del cuervo.

Cuervo: s. m. ave carnívora de tamaño mayor que la paloma y toda de color negro pardo con visos pavonados. —fr. *la ida del cuervo*: significa el deseo de que alguno que se va no vuelva, aludiendo á lo del cuervo que salió del arca de Noé. —*Venir el cuervo*: recibir algun socorro, particularmente si es repetido. Alude al que segun la tradicion, alimentaba á San Pablo el ermitaño.

—Astr. una de las constelaciones australes.

—Mil. ant. máquina antigua de guerra de que hubo varias especies usadas para defensa de las ciudades.

—Zool. género de aves de la familia de las rapaces diurnas, caracterizado por tener el pico recto, grueso, comprimido y algo dilatado por los lados, convexo y encorvado hácia su punta: las narices ocultas por cerdas largas; la cuarta remera más larga que las otras, y la cola siempre igual, redondeada ó rectilínea. Su pluma es por lo regular negra, con lustre metálico, sus tarsos son fuertes, sus uñas vigorosas y su grito áspero y discordante. Contiene un crecidísimo número de especies, así europeas como exóticas, que viven en bandadas numerosas, comen de todo, gustan de cadáveres de animales, atacan á las avicillas y pequeños cuadrúpedos, y á veces hasta á los conejos y liebres. —*Cuervo*

CUES

marino: género de aves de la familia de las palmípedas, compuesto de muchas especies difundidas por todos los puntos de la tierra, algo parecidas al ganso, con los dedos unidos por una membrana, el pico largo, cilíndrico, dentado y encorvado hacia la punta.

Cuesco: s. m. cubierta dura y leñosa que contiene una almendra, colocada en el interior de un fruto carnoso; como en el albaricoque, la ciruela, la guinda, etc.

—**Art. y Of.** la piedra redonda de los molinos de aceite en que la viga aprieta ó estruja los capachos.

Cuesta: s. f. terreno que está pendiente. — Demanda, petición y recolección de dinero ú otras cosas con autoridad pública para fines piadosos. — loc. adv. **A CUESTAS**: sobre los hombros ó espaldas. — **A su cargo**, sobre sí. — **CUESTA ABAJO**: se usa comunemente con el verbo IR, y significa decaer de salud, fortuna, etc. — **CUESTA ARRIBA**: con trabajo, dificultad, con repugnancia. — **LLEVAR A CUESTAS**: cargarse uno con las obligaciones ó necesidades de otro. — **TENER A CUESTAS** ó **SOBRE SÍ**: tener enteramente á su cuidado y costa la manutención ó adelantamiento de otro, por obligación ó por encargo. — **TOMAR A CUESTAS**: encargarse de alguna cosa, para su gobierno y direccion.

—**Biog.** GREGORIO GARCÍA DE LA CUESTA: general español; n. en 1740, y m. en 1812: se distinguió en la guerra de independencia; perdió la ba-

CUES

talla de Rioseco, y asistió con su ejército á la victoria de Talavera.

Cuesta de Campa: Geog. *Méjico*. Municipalidad de 5,752 vecinos, perteneciente al distrito y Estado de San Luis Potosí.

Cuestacion: s. f. petición ó demanda con algun objeto piadoso.

Cuestar: v. a. reunir, recolectar tanto ó cuanto de cuenta ó cuestacion. — n. andar á la cuenta; ocuparse en la recolección de limosnas para obras pías.

Cuestion: s. f. pregunta que se hace ó propone para averiguar la verdad de alguna cosa controvertiéndola. —

Riña, pendencia, altercado. **CUESTION DE GUERRA**: pelea, combate. — **CUESTION DE NOMBRE**: disputa sobre lo accesorio ó secundario de una cosa, conviniendo por otra parte en la sustancia ó en lo esencial de ella. — **CUESTION DETERMINADA**: aquella que tiene una solución solamente, ó un cierto y determinado número de soluciones. — **CUESTION INDETERMINADA** ó **MINUTA**: la que puede tener infinitas soluciones. — fr. **AJITARSE UNA CUESTION** ó **NEGOCIO**: tratarse, discutirse con calor ó viveza. — **DESATAR LA CUESTION**: desatar el argumento. — **EN CUESTION**: dicese aludiendo al punto que se controvierte ó no está decidido.

—**Jurisp. ant.** **CUESTION DE TORMENTO**: la averiguación, inquisición ó pesquisa de la verdad en el tormento.

—**Matem.** problema en que, mediante ciertas cantidades

CUES

conocidas, se ha de buscar alguna ó algunas incógnitas.

—**Polit.** **CUESTION DE GABINETE**: proposición que los ministros presentan á las Cortes, declarando que es á sus ojos tan importante, que el hecho de rechazarla les obligará á dejar la cartera.

Cuestionable: adj. dudoso, problemático, que se puede disputar ó controvertir.

Cuestionador: adj. s. el que cuestiona.

Cuestionar: v. a. disputar ó controvertir un punto dudoso, proponiendo ó aludando las razones, pruebas y fundamentos de una y otra parte para averiguar la verdad.

Cuestionario: s. m. el libro ó escrito que trata de tionescues ó el que solo tiene cuestiones.

Cuestor: adj. s. el que demanda ó pide limosna.

—**Hist. ant.** magistrado romano á quien se encargaron diversos cuidados y ejercicios, segun la diversidad de tiempos y circunstancias. — Entre los Atenienses, funcionarios que cuidaban del tesoro público. — **CUESTOR CANDIDATO**: que estableció Augusto, y á los cuales correspondía llevar al Senado los mensajes del emperador. — **CUESTOR DEL SAGRADO PALACIO**: uno de los cinco ministros del palacio imperial, á quien correspondía la jurisdicción suprema y la decisión de las causas dudosas que le sometían los jueces ordinarios. — **CUESTOR MILITAR**: el que acompañaba al cónsul en el ejército.

CUEV

—**CUESTOR NOCTURNO**: magistrado inferior, á cuyo cargo estaba el cuidar de los incendios y detener á los vagamundos. — **CUESTOR PROVINCIAL**: el que acompañaba al procónsul ó protector en una provincia.

Cuestuario: **Cuestuoso**: adj. lo que trae ó adquiere ganancia, interés ó logro.

Cuestura: s. f. la dignidad ó empleo del cuestor.

Cuetzalan: Geog. *Méjico*. Pueblo cabecera de su municipalidad cuya población es de 7,564 hab. Perteneció al distrito de Zacapoaxtla, Estado de Puebla.

Cueva: s. f. cavidad subterránea, formada por la naturaleza ó por el arte. — **Sótano** ó **bodega**. — **CURVA DE LAS DRONES**: la casa donde se acoge la jente de mal vivir.

—**Art. y Of.** **CUEVAS DE AIRES**: bóvedas construidas de fábrica ó escavadas en la roca, que sirven para regularizar en los altos hornos la acción de las máquinas soplantes. En el día se han sustituido con unas esferas de hierro ó cilindros de lo mismo, terminados por unos casquetes esféricos. Un manómetro de agua ó de mercurio es el que da á conocer á cada instante la presión que el aire experimenta.

—**Biog.** BELTRAN DE LA CUEVA: duque de Alburquerque, mayordomo del rey de Castilla Enrique IV. Dicese que fué amante favorecido de la reina Isabel, de la que tuvo una hija, llamada la *Beltraneja*, contra cuyos derechos al trono peleó, tal vez para desvanecer las sospechas de

CUFI

que era su padre; m. en 1492. —**JUAN DE LA CUEVA:** fecundo poeta español; n. en 1530, y m. en 1603. Fué enemigo violento de los que querían modelar el drama moderno por el de los antiguos, y el primero que dividió la comedia en tres jornadas.

Cuévano: s. m. cesto grande de mimbres, hondo y prolongado, más ancho por la boca que por el suelo, que sirve para varios usos, especialmente para llevar la uva en las vendimias.

Cuevas: [FELIX] Biog. este inteligente caballero español, está encargado en la capital de Méjico de los negocios de la rica familia mejicana Iturbe, que reside en París. Las finas maneras del Sr. Cuevas, la habilidad con que maneja esos y otros intereses cuantiosos, lo hacen figurar como un personaje distinguido en la Sociedad mejicana.

Cuevas de Vera: Geog. España: villa de 2,500 hab., sit. en la prov. de Almería, á 62 kil. de la capital y 16 de Vera. En su término está la Sierra Almagrera, famosa por sus abundantes minas.

Cuevero: adj. s. el que hace cuevas.

Cuezal: s. m. la pluma encarnada del papagallo.

Cuezo: Art. y Of. artesilla de madera en que amasan el yeso los albañiles.

Cúfico: adj. se dice de los caracteres de que se servían los Árabes antes del siglo IV de la ejira. Tomaron su nombre de la ciudad de Kufah donde se usaban y todavía se conservan restos en

CUID

algunos monumentos antiguos.

Cufónico: adj. Miner. calificación de un cristal romboédrico de carbonato de cal, cuyo ángulo es de 105 grados.

Cugnet de Montarlot: Biog. aventurero francés, amigo de Riego, que siendo éste, capitán general de Aragón en 1820, quiso establecer la república en España.

Cuidar: s. f. en los colejos, la colejiala que se encarga de cuidar de otra de menor edad.

Cuidado: s. m. solicitud, diligencia, aplicación y atención para hacer bien alguna cosa.—Dependencia ó negocio que está á cargo de alguno.—Inquietud, recelo, temor, sobresalto.—Atención, silencio.—Se usa imperativamente amenazando á los que se distraen de su obligación.—

CORRER AL CUIDADO DE UNO ALGUNA COSA: estar obligado á responder de ella.—**ESTAR DE CUIDADO:** estar gravemente enfermo ó en peligro de muerte.—**PONER EN CUIDADO:** dar sospechas, comunicar recelos.

Cuidador: adj. s. el que es demasiado solícito y cuidadoso.—El que piensa mucho, el que es medido en sí.

Cuidadosamente: adv. con cuidado, con solícitud, con diligencia.

Cuidadoso: adj. solícito, diligente en ejecutar con exactitud alguna cosa.—Limpio, aseado, receloso, inquieto, temeroso, vigilante.

Cuidar: v. a. poner diligencia y atención en la ejecución de alguna cosa.—Vijilar, guardar, tratar una cosa con

CULA

atención.—Reflexionar, mirar bien una cosa.—Intentar, meditar.—r. hacer caso, atender. Es más usado con negación y así se dice: *no te cuides de eso; no me cuidó de sus baladronadas.*—Procurar conservarse bueno, atender á su salud; darse buena vida.—fr. **CUIDAR A ALGUNO:** estar á su inmediato servicio.

Cuita: s. f. aflicción, sentimiento, pena, tristeza, trabajo, dolor, angustia.

Cuitadamente: adv. con cuidado, con pesar y aflicción.—Miserablemente, desgraciadamente

Cuitado: adj. adijido, triste, pesadoso.—Pobre, desgraciado, miserable.—met. apocado, de poca resolución y ánimo.

Cuja: s. f. la bolsa de cuero fija en la silla del caballo, para apoyar en ella la estremidad inferior de la lanza.

Cujavia: Geog. ant. prov. de Polonia, que formaba tres palatinados y era parte del vasto principado de Mazovia. En 1773 fué reunida una parte al ducado de Posen, y otra á la Prusia, quedando el resto en las vaivodias de Plock y Mazovia.

Culada: s. f. el golpe que se da con el culo contra otra cosa.

—Mar. golpe de la quilla de un buque por su parte de popa en el fondo del mar, cuando su profundidad es poca, y hay marejada.

Culantrillo: s. m. Bot. especie de plantas del género adianto, que crece en los pozos y otros lugares húmedos. Su cocimiento y un jarabe

CULB

que se prepara con él, se emplean en Medicina contra los catarros del aparato respiratorio.

Cular: adj. lo perteneciente al culo.

Culata: s. f. la parte posterior de la caja de un fusil, escopeta, pistola ú otra arma parecida, que sirve para asir, asegurar ó apoyar estas armas, cuando se hace la puntería y se disparan.—En las armas manuales de fuego, el tornillo de la recámara, el cual es grande y del grueso del cañon de la escopeta, pistola, etc.: éste se ajusta con una rosca muy fuerte y recubierta, porque es el que recibe todo el impulso de la pólvora, al tiempo de disparar.—met. la parte posterior ó más retirada de alguna cosa, y así se suele llamar culata á la trasera del coche.—fr. **DAR DE CULATA:** apartar un poco el coche levantando á mano el juego trasero sin mover el delantero.—Suele tambien significar cejar ó retroceder.

Culatazo: s. m. el golpe dado con la culata de un arma de fuego.—El golpe que da la culata de arma de fuego al moverse hácia atrás al tiempo de disparar.

Culate: s. m. Mil. la parte de mayor espesor de una bomba, que es la opuesta á la boca, y que se le dá para que caiga siempre con aquella parte hácia abajo, á fin de que no se rompa la espoleta lo que impediría que se reventase el proyectil.

Culbuta: s. f. Med. movimiento que ejecuta el feto en el interior de la matriz, por el cual dirige la cabeza

CULE

hacia el cuello de este órgano.

Culdeo: adj. s. nombre que se daba en Escocia á los primeros misioneros cristianos.

Culebra: s. f. chasco que se da á otro.—Suelen llamarse así los golpes que dan los presos de la cárcel por la noche al que entra de nuevo y no paga la patente.—met. mujer astuta.

—Astr. CULEBRA Y NUBES: constelación celeste que está hacia el polo antártico.

—Art. y Of. SERPENTIN, por el cañón del alambique.

—Mar. cabo largo con que se aferra una vela contra el palo, verga ó entena, dándole varias vueltas espirales.

—Nombre de otro cabo largo con que á veces se envoraga una cangreja á su palo en la misma forma de vueltas espirales.—Cuerdecita larga que se pasa y afirma serpentean-do entre dos cabos cualesquiera, como obenques, bra-dales, estais, etc., para que si el uno falta, quede colgan-do y no caiga.—La cuerda larga con que se unen los toldos, pasándola alternati-vamente por los ojetes que tienen hechos á este fin. Se llama también pasadera en todas las acepciones precedentes.—Cabo de proporci-onado grueso, que pasando de trecho en trecho por unas ar-gollas, ciñe los costados del buque, y sirve de agarradero á los proeles y gente de las embarcaciones menores que se atracan á bordo.

—Zool. género de reptiles del orden de los ofidios, que tiene la cabeza más ó menos

CULE

plana, las narices ovaladas y colocadas á los lados del hocico obtuso y redondeado, los ojos de mediano tamaño y desprovistos de párpados, la boca grande, el cuerpo cilin-drico, prolongado, seguido de una cola cónica, larga y del-gada, y los dientes pequeños, dirigidos hacia la garganta é insertos en el hueso maxi-lar superior. Hay diferentes especies, que se distinguen por su magnitud, los colores de su piel y sus propiedades, y viven en los lugares frondo-sos, á las orillas de los ríos y lagos.—CULEBRA DE CASCA-BEL: culebra de América, cuya mordera es mortal: toma su nombre de la especie de cascabel que forman al extre-mo de su cola varias bolsitas córneas que suenan al mover-se por tener dentro un hue-secillo suelto.

Culebrasina: s. f. Mi-ner. nombre dado á un sele-niuro de zinc encontrado en Méjico.

Culebrazo: s. m. culebra por el chasco que dan los presos á los recién entrados.

Culebreado: adj. lo que culebra.

Culebrear: v. n. imitar el movimiento ondulatorio de la culebra.—met. andar for-mando eses, y pasándose de un lado á otro.

Culebreo: s. m. el acto de culebrear.

Culebrilla: s. f. cierta endidura que queda en los cañones de las armas de fue-go, cuando el hierro no está bien trabajado.

—Art. y Of. en los telares es un muelle pequeño, que permite el movimiento de la

CULE

hembrilla en que juega la ca-nilla para dar vueltas.

—Med. enfermedad cutá-nea, á modo de empeine, la cual comunmente se padece en la barba.—Enfermedad propia de los climas cálidos de América, señaladamente de la isla de Cuba, donde la padecen en particular los ne-gros que la introdujeron. Su principal síntoma es una es-pecie de hilo blanco que se manifiesta debajo del cutis de la pierna.

—Zool. en algunas partes de América, animalito ner-voso y carnoso que se cria en la planta del pie.

Culebrina: s. f. Mil. pie-za de artillería, más larga que los cañones comunes y de po-co calibre, de que usaban anti-guamente para arrojar las ba-las muy léjos. La había de cuatro especies que se distin-guan por su calibre, á saber: *culebrina*, *media culebrina*, *cuarto de culebrina* ó *sacre*, y *octavo de culebrina* ó *falconete*. Todas estas especies, quan-do tenían de largo 30 á 32 diá-metros de su boca, se llama-ban légitimas, y si tenían mé-nos bastardas.

Culebrino: adj. lo que pertenece á la culebra ó se parece á ella.

Culebron: adj. s. met. y fam. hombre muy astuto y solapado.

Culebreado: adj. Mar. dicese en sentido burlesco de todo el que ejerce la pro-fesión de la marinería.

Culen: s. m. Bot. arbusto que nace espontáneamente en Chile y el Perú, y del cual se saca un bálsamo medicinal.

CULM

Cúleo: s. m. Jurisp. ant. suplicio que se imponía en Roma á los parricidas, y con-sistía en arrojar al culpado al mar, metido en un saco de cuero, con un mono, un gallo y una culebra.

—Metrol. ant. medida de capacidad que usaban los Ro-manos, y que equivalía á veinte ánforas.

Culera: s. f. la mancha que hacen en las mantillas de los niños los orines y es-crementos.

—Mil. ant. pieza de la anti-gua armadura que resguarda-ba las asentaderas. Ha si-do confundida muchas veces con el guardarrenes, aunque ambos son muy diferentes en su forma.

Culero: s. m. el pañal que se pone á los niños, para po-derlos limpiar á menudo sin desenvolverlos.—Grano que les sale á los pájaros sobre la rabadilla, y suele ocasionar-les la muerte.—adj. fam. el tardío ó postrero, y el pere-zoso que hace las cosas des-pués que todos.

Culiacán: Geog. Méjico. ciudad de 8,000 hab. Es la ca-pital del Est. de Sinaloa y cabecera del distrito de su nombre.

Es una bonita población, notable por su hospitalidad; reside en ella el obispo, los Poderes del Estado y dos oficinas federales, la Adminis-tración de correos y la prin-cipal del Timbre.

Culinario: adj. lo per-teneciente á la cocina.

Culminación: s. f. Astr. el acto de pasar un astro por el meridiano y el punto por donde pasa.

CULO

Culminancia: s. f. Poes. altura, elevacion, cúspide.

Culminante: adj. alto, elevado, encumbrado.

= Astr. se dice del punto del cielo en que se observa un astro, cuando ha llegado á su altura máxima sobre el horizonte, por efecto del movimiento aparente del mismo cielo.

Culminar: v. n. Astr. estar un astro en el punto mayor de su altura sobre el horizonte.

= Mar. llegar ó hallarse la marea en el estado de su mayor elevacion ó en plena mar.

Culo: s. m. la parte posterior del cuerpo de hombre, comprendida entre el fin del espinazo y el nacimiento de los muslos. En los animales se llama más comunmente ANCAS.—El ano por donde se espelen los excrementos.—La parte plana de la taba, opuesta á la que llaman carne. En este juego se gana si la carne cae hácia arriba, y se pierde si cae el culo.—met. la estrechidad inferior ó posterior de alguna cosa, como: *culo de vaso, de botella*, etc.

= Arquít. *Culo de lámpara:* adorno de escultura, terminado á modo de lámpara.

= Mar. POPA.—La especie de peto que se forma y entabla debajo de los botes y falúas que llevan yugo.—El sitio de la costura de la gaza de un cuadernal, ó moton.—

Culo de mona: dicese de la figura de la copa de una embarcacion que tiene poco yugo y es muy recogida desde el portalon al coronamiento.—*Culo de puerco:* figura que forman las primeras pasadas que

CULP

se dan al chicote de un cabo después de descolchado para hacerle una piña.

= Veter. *Culo de vaso:* especie de nube que aparece en el fondo del ojo de algunos caballos.

Culpa: s. f. falta más ó ménos grave cometida por propia voluntad.—*Echar la culpa á alguno:* atribuir á alguno la falta ó delito que se supone ha cometido.—*Echar la culpa á otro:* disculparse alguno de la falta ó delito de que le acusan imputándolo á otro.—*Pedir culpa:* pedir perdón.—*Tener alguno la culpa:* ser la causa de que suceda alguna cosa.

= Jurisp. *Culpa jurídica:* omision de las diligencias que debe poner el que está encargado de alguna cosa.—*Culpa lata:* la omision del que en el negocio que se le encargó, no previno ni aun lo que hubiera prevenido un hombre descuidado y negligente.—*Culpa leve:* la omision de aquellos medios ó diligencias que emplearía un hombre cuidadoso y exacto.—*Culpa levísima:* aquella omision en que suele incurrir cualquiera, aunque cuidadoso en sus mismos negocios.

= Rel. *Culpa teológica:* trasgresion voluntaria de la ley de Dios.

Culpabilidad: s. f. la calidad ó circunstancia que constituye la culpa.

Culpable: adj. s. lo que lleva en sí culpa ó falta. Se dice de las acciones y de las cosas inanimadas.—neol. el delincuente, la persona que ha cometido alguna culpa.

Culpablemente: adv.

CULT

con culpa, de un modo culpado, con culpabilidad.

Culpadamante: adv. con culpa, de una manera reprehensible.

Culpado: adj. s. se dice del que ha cometido alguna culpa, ó ha sido acusado de alguna falta.

Cúltamente: adj. con cultura.—Usado en sentido irónico significa con afectacion.

Culterario: Bot. y Zool. se dá este epíteto á las hojas y otros varios órganos de vegetales y animales que tienen la forma de la hoja de un cuchillo.

Culteranismo: s. m. el estilo de los que hablan culto afectadamente.

Culterano: adj. lo perteneciente al culteranismo.—adj. s. el que usa de estilo afectado.

Cultero: adj. s. el que habla culto con afectacion.

Culparlista: adj. s. la persona que habla mucho, y se esplica con voces afectadas.

Cultivable: adj. lo que se puede cultivar.

Cultivacion: s. f. cultivo ó cultura.

Cultivador: adj. s. el que cultiva.

= Agr. arado pequeño, muy lijero, destinado á suplir la azada y á dar á las plantas el cultivo necesario durante la vejetacion para su pronto acrecentamiento.

Cultivar: v. a. dar á la tierra las labores necesarias para que fructifique.—Emplear los trabajos necesarios para el desarrollo de las plantas que se siembran.—Ha-

CULT

blando del conocimiento, del trato ó amistad, poner todos los medios necesarios para mantenerla y estrecharla.—

fr. CULTIVAR EL TALENTO, EL INGENIO, LA MEMORIA, etc.: ejercitar estas facultades ó potencias.—CULTIVAR LAS ARTES, LAS CIENCIAS, LAS LENGUAS: ejercitarse en ellas, estudiarlas.

Cultivo: s. m. accion y efecto de cultivar.—met. el cuidado y medio que se ponen para adelantar y fomentar alguna cosa, como: *el cultivo de las ciencias, de las artes, de la amistad*, etc.

Culto: adj. se dice del hombre bien instruido, y tambien del pueblo ó nacion donde se cultivan las ciencias y las artes.—Se aplica al estilo castizo y correcto, y tambien á la persona que habla y escribe con pureza y correccion.—Por abuso se aplica al estilo afectado y á la persona que usa de voces peregrinas y poco intelijibles, huyendo de la sencillez, pureza y propiedad del buen estilo.—s. m. tomado en general es un honor que se tributa á alguna persona ó cosa que la representa en testimonio de su excelencia y en prueba de la sumision que se le tiene.

= Rel. conjunto de prácticas y ceremonias religiosas y la misma religion.—CULTO DE DULIA: el que se tributa á los ángeles y á los santos.—CULTO DE HIPERDULIA: el honor que se da á la Virgen, superior al que se tributa á los ángeles y á los santos.—CULTO DE LATRIA: adoracion que se tributa solo á Dios, como á Sér Supremo, y en reconoci-

CULL

miento de su infinita grandeza.—**CULTO DIVINO**: el que se da á Dios en sus templos con oraciones, sacrificios y ceremonias, según el orden de la Iglesia.—**CULTO ESTERNO**: las demostraciones de respeto ó sumisión con que se honra á Dios, como son, sacrificios, procesiones, cantos sagrados, adoraciones, súplicas, ofrendas y dones destinados á su culto.—**CULTO INDEBIDO**: superstición con que se da á Dios un honor aparente y falso, como cuando se predicán falsos milagros, ó se veneran falsas reliquias.—**CULTO INTERNO**: la adoración que se tributa á Dios en el interior del corazón con actos de fé, esperanza y caridad.—**CULTO SAGRADO Ó RELIGIOSO**: el honor que se tributa á Dios y á los santos.—**CULTO SUPERFLUO**: el que se da por medio de cosas vanas é inútiles, ó dirigiéndolo á otros fines que los que tiene aprobados la Iglesia.—**CULTO SUPERSTICIOSO**: el que se da á quien no se debe dar, ó el que se le tributa indebidamente, aunque lo merezca.

Cultura: s. f. el estudio, meditación y enseñanza con que se perfeccionan los talentos del hombre.—La hermosura y elegancia del estilo, lenguaje, etc.—Finura, urbanidad, civilización.

Culumia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las sinantéreas, establecido para clasificar siete ú ocho especies de arbustos que crecen en el cabo de Buena-Esperanza y se cultivan en Europa.

Cullar de Baza: Geog.

CUMA

villa de 1.200 vec. sit. en la prov. de Granada, á 80 kil. de la capital y 16 de Baza.

Cullen: Biog. médico escocés; n. en 1712, y m. en 1790. Hizo grandes servicios á la fisiología y á la nosología, y atacó la doctrina de Boerhaave, sustituyéndole otra nueva en que daba el primer lugar al sistema nervioso: *Fisiología; Física; Sinopsis de Nosología metódica; Materia médica.*

Cullera: Geog. villa de 2.120 vec. sit. en la prov. de Valencia, á 20 kil. de la capital y 4 de Sueca. Tiene buenos edificios y un regular comercio y su término está cruzado por infinidad de canales de riego, á que da origen el Júcar.

Culloden: Geog. llanura estéril del condado de Inverness, en Escocia, célebre por la derrota del príncipe Carlos Eduardo, hijo del pretendiente en 1746.

Cuman ó Cumano: adj. s. el natural de la Cumania.

Cumaná: Geog. prov. de la República del Venezuela, con 80,000 hab. Linda al N. con el mar de las Antillas, al E. con el golfo de Paria, al S. con el Orinoco, y al O. con la prov. de Barcelona. Su longitud es de 208 kil. y su anchura media de 180. El interior está cubierto de altas montañas, y el terreno en general es fértil; tiene muchos pastos, y sus selvas producen maderas preciosas como guayaco, caoba, campeche y brasilite.—Ciudad capital de la prov. del mismo nombre, con 24,000 hab. sit. en la cos-

CÚMA

ta meridional del golfo de Cariaco, á 218 kil. de Caracas: fué fundada en 1520, y ha sufrido varios terremotos en los dos últimos siglos.

Cumanago: s. m. Filol. dialecto de los habitantes de Cumaná.

Cumania: Geog. territorio de Hungría, dividido en dos distritos que se llaman grande y pequeña Cumania y comprenden una población de 80,000 hab.

Cumano: adj. s. Geog. el natural de Comania.—El natural de Cumas.—adj. lo perteneciente á Cumania ó á Cumas.

Cumarico: adj. Quím. calificación dada á un ácido cristalino, de sabor amargo, que puede destilarse sin alteración, y cuyos vapores exhalan un olor fétido: se obtiene tratando la cumarina con una lejía de potasa.

Cumarina: s. f. Quím. principio neutro particular extraído de las semillas del cumarú oloroso.

Cumarú: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies son unos hermosos y grandes árboles de la Guayana, y sus semillas se usan para perfumar varios objetos, tanto en América como en Europa.

Cúmas: Geog. ant. ciudad griega del Asia Menor con un puerto muy frecuentado.—Ciudad de la Campania, al N. de Nápoles. Fué conquistada por los Romanos y m. en ella Tarnique á los 14 años de su destierro. Sila después de haber abdicado la dictadura se retiró á ella y m.

CUMB

79 años ántes de J. C. Ante sus muros fueron derrotados los Cartagineses al mando de Aníbal, por los Romanos al del cónsul Sempronio el año 215 ántes de J. C.; y en el 38 de la misma época Octavio destruyó la escuadra de Sesto Pompeyo. Antes de su fundación existía en sus cercanías una caverna que servía de retiro á la famosa sibila á quien consultó Eneas cuando entró en Italia.

Cumbacarna: Mit. gigante hermano de Ravana, cuyo apetito era tan voraz que se llegó á temer devorase la tierra. Fué muerto por Rama.

Cumberland: (RICARDO) Biog. moralista y arqueólogo inglés, obispo de Peterborough: n. en 1692, y m. en 1718: *De las leyes de la naturaleza*, tratado filosófico en que combate á Hobbes, estableciendo en oposición á las doctrinas de éste, que hay una moral natural independiente de toda convención humana: *Ensayo sobre los pesos de los judíos; Oríen de los pueblos antiguos.*

—Geog. condado de Inglaterra que linda al N. con tres ríos que lo separan de la Escocia, al E. con los condados de Northumberland y de Durham; al S. E. con los de Westmoreland y de Lancaster, y al O. con el mar de Irlanda. Su longitud es de 84 kil. y su anchura de 36 á 52 y su superficie de unos 488. Tiene muchos montes y lagos, terreno bastante fértil, minas de cobre, plomo y nlla, y algunas antigüedades, entre las cuales son de notar los restos